ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.

En la parroquia San Isidro de Patulu, cantón Guano, provincia de Chimborazo, hoy lunes 29 de abril del 2019, siendo las diecinueve (19:00) horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle principal, diagonal a la iglesia, Barrio central, perteneciente al cantón Guano, provincia de Chimborazo, se encuentran reunidos los señores socios por sus propios y personales derechos, de conformidad con la siguiente nómina y la respectiva lista de asistentes que se adjunta al expediente de esta junta:

ORDEN	INDENTIFICACION	NOMINA	CAPITAL	%	ACCIONES/ VOTOS
1	0600353270	CALDERON BADILLO JORGE ABDON	50	5,556	5
2	0602891129	CALDERON QUINZO MARIO IVAN	50	5,556	5
3	0604749572	CALDERON SAMANIEGO JENNY VERONICA	50	5,556	5
4	0602963332	CALDERON SAMANIENGO JAIME EDUARDO	20	2,222	2
5	0603623562	CAMINO CARRASCO CESAR AUGUSTO	10	1,111	1
6	0602167504	CHAVEZ CHAVEZ MARTHA CECILIA	10	1,111	1
7	0603373366	COBA MAIGUA MILTON VINICIO	30	3,333	3
8	0600777718	COBA CHAVEZ HECTOR ELIAS	10	1,111	1
9	0604705665	COELLO LEMA ABRAHAM ESTALINO	10	1,111	1
10	0602463457	LOPEZ ALVARADO MARCO ANTONIO	10	1,111	1
11	0602432387	RODRIGUEZ ORTEGA MARIO EFRAIN	10	1,111	1
12	0602968893	SAMPEDRO GAVILANES ROSA EDITH	50	5,556	5
13	0601662042	SEPA MITA LUIS ALFREDO	40	4,440	4
14	0602731044	SILVA SILVA MIGUEL ANGEL	50	5,556	5
15	0605158989	SILVA VALDIVIESO GABRIELA NATALY	50	5,556	5
16	0603065798	VALDIVIESO VALDIVIESO MILTON ISAIAS	40	4,440	4
17	0601079452	YUCTA QUINCHUELA MARIA NATIVIDAD	10	1,111	1
		TOTAL	500	55,55	50

Preside esta Junta el señor Calderón Samaniego Jaime Eduardo, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Calderón Quinzo Mario Iván, Gerente General de la compañía. Por fuerza mayor el Comisario Revisor no se encuentra presente en la Junta, sin embargo su informe ha enviado para su lectura. También se encuentran presentes la Ing. María Fernando Palacios, contadora de la compañía, y el Econ. Luis Izurieta, asesor del Gerente General.

Las acciones tienen un valor nominal de diez dólares americanos cada una, por consiguiente, al encontrarse presente el 55,55% del capital social, y cumplir con el quorum legal y estatutario, el Presidente instala la Junta General Extraordinaria, e indica que se está grabando porque así lo dispone la Ley de Compañías. Seguidamente, el Presidente solicita a secretaria dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario Los Andes, con fecha 11 de abril del 2019, cuyo texto dice así:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A.

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Articulo décimo primero del Estatuto de la Compañía, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAN ISIDRO DE PATULU S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día lunes 29 de abril de 2019, a las 19:00 horas, en el domicilio de la Compañía situado en la calle principal, diagonal a la iglesia, barrio la Josefina, Parroquia San Isidro del Cantón Guano, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor, del periodo económico 2018.
2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, del periodo económico 2018.
3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Balance de Resultados del período económico 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del período 2018.
4.- Conocer y resolver sobre el Reglamento Interno de la Compañía.
5.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca de manera especial e individual al señor Milton Patricio Silva Silva, Comisario principal de la Compañía, cuyo domicilio es la calle principal s/n a una cuadra de la iglesia, barrio La Josefina, a quien le estamos comunicando mediante carta y vía correo electrónico: psilva121@hotmail.com.
Atendiendo al artículo 292 de la Ley de Compañías, la documentación a ser tratada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, está a disposición de los señores accionistas desde el 11 de abril del 2019, en la oficina de la compañía ubicada en la calle principal, diagonal a la iglesia, barrio la Josefina, Parroquia San Isidro del Cantón Guano, Provincia de Chimborazo.

Guano, 11 de abril de 2019

Sr. Mario Calderón
GERENTE GENERAL

Luego de la lectura de la convocatoria, el Presidente solicita a secretaria iniciar con el primer punto del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario revisor, del período económico 2018.

El Presidente toma la palabra y solicita a secretaria leer el informe del Comisario Revisor, correspondiente al periodo económico 2018. Luego de que los accionistas conocen el informe, el accionista César Camino mociona aprobar el informe del Comisario Revisor, del periodo económico 2018. El accionista Milton Valdivieso apoya la moción presentada. El Presidente eleva a votación la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR, DEL PERIODO ECONOMICO 2018, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO.**

El Presidente solicita continuar con el punto 2.

2.- Informe del Gerente General de la compañía, del periodo económico 2018.

El Presidente solicita a secretaria dar lectura al informe del Gerente General, del período económico 2018. El Gerente General toma la palabra e inicia con la lectura del informe. Luego de absolver algunas inquietudes, el accionista Milton Valdivieso mociona que la Junta apruebe el Informe del Gerente General, del periodo económico 2018. La accionista Jenny Calderón apoya la moción. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA DELIBERA Y RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL GERENTE**

GENERAL, DEL PERIODO ECONOMICO 2018, EXCEPTUANDO EL VOTO DE LOS ADMINISTRADORES Y DEL COMISARIO.

4.- Informe del Balance General y el Balance de Resultados, correspondiente al periodo económico 2018, y el destino de los resultados.

El Presidente solicita a la contadora Ing. María Fernanda Palacios leer el Balance General y el Balance de Resultados del periodo económico 2018. Luego de explicar algunas cuentas y datos de los Balances, y resaltar el resultado positivo alcanzado en el ejercicio 2018, la accionista Jenny Calderón mociona que la Junta apruebe el Balance General y el Balance de Resultados, del periodo económico 2018, y que los resultados del ejercicio 2018 no sean distribuidos para que fortalezcan el Patrimonio de la Compañía. El Gerente toma la palabra y sugiere a la Junta apoyar esta moción. El accionista Milton Valdivieso apoya la moción presentada por la accionista Jenny Calderón. El Presidente eleva a votación de la Junta la moción presentada. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS, DEL PERIODO ECONOMICO 2018, Y QUE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO 2018 NO SEAN DISTRIBUIDOS PARA QUE FORTALEZCAN EL PATRIMONIO.**

5.- Lectura y aprobación del Acta.

El Presidente pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta. Siendo las 20:45 horas, la Junta se reinstala, comprobándose que existe el quorum establecido inicialmente. El Presidente solicita que la secretaria dé lectura al Acta, luego de lo cual el accionista César Camino mociona que se apruebe el contenido del Acta. El accionista Milton Valdivieso apoya la moción. El Presidente eleva la moción a votación de la Junta. **LA JUNTA POR UNANIMIDAD RESUELVE APROBAR EL CONTENIDO DEL ACTA.** Siendo las 21:00 horas, el Presidente agradece a los accionistas y clausura la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Para constancia, suscriben el Acta, el Presidente y el Secretario de la Junta.

CALDERON SAMANIEGO JAIME EDUARDO
Presidente-Accionistas

CALDERON QUINZO MARIO IVAN
Gerente General-Secretario-Accionista